EXPTE. D- 2390 /19-20

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Concurso Literario "El Mutualismo en el Siglo XXI" que se llevará a cabo durante el mes de septiembre, en el Colegio Nacional "Rafael Hernández" dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, dirigido a los alumnos del 5° año del mencionado establecimiento educativo y que finalizará el día 10 de octubre del cte. con la premiación de los ganadores.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Se pone a consideración el presente Proyecto de Declaración, dónde se solicita declarar de Interés Legislativo y Provincial el Concurso Literario "El Mutualismo en el Siglo XXI" el cual se llevará a cabo durante el mes de septiembre del corriente año, en el Colegio Nacional "Rafael Hernández" dependiente de la Universidad Nacional de La Plata. El mismo se encuentra dirigido a los alumnos del 5° año del mencionado establecimiento educativo y apunta a la introducción de los conceptos del mutualismo en los alumnos que cursan los últimos años de sus estudios de nivel medio.

A los fines de que dicho concurso alcance un nivel de excelencia, es que la Cátedra Libre de Economía Social y Mutuales de la Universidad Nacional de La Plata conjuntamente con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), la Federación de Mutuales Regional La Plata (FMRLP), la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM) y el Colegio de Graduados de Cooperativismo y Mutualismo (CGCYM) entabló acuerdos con la Secretaría Académica del Colegio Nacional "Rafael Hernández" de La Plata, para la realización de clases teóricas presenciales, en dónde se dictarán los lineamientos básicos del mutualismo y durante los cuales se esgrimirán las bases del concurso, para el conocimiento y aceptación de los concursantes.

El mencionado concurso finalizará académicamente con la entrega de los trabajos el día 27 de septiembre de 2019 en la Secretaría del Colegio Nacional "Rafael Hernández".

El concurso establece la premiación para los tres primeros trabajos que decida el Jurado, constituido por un representante del Colegio Nacional "Rafael Hernández" de La Plata, un integrante de la Federación de Mutuales Regional La Plata (FMRLP), un integrante de la Confederación Nacional de Mutualidades

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

de la República Argentina (CONAM), un representante de la Cátedra Libre de Economía Social y Mutuales de la Universidad Nacional de La Plata y un representante del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

El Acto de Premiación y Reconocimiento se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2019 en las instalaciones del Colegio Nacional "Rafael Hernández" de La Plata con la presencia de Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, con motivos de conmemorarse la semana del mutualismo.

Es por lo fundamentado que solicito a los Legisladores que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.